

Acta N° 21, del 24 de abril de 2025 - 1

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión extraordinaria del día
24 de abril de 2025*

ACTA N° 21

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

S U M A R I O

Acta N° 20, de fecha 3 de abril de 2025.....	1
Renuncia del Lic. Paulo Couto.....	1
Nota del decano Prof. Dr. Arturo Briva.....	2
Informe de la Comisión de Posgrados.....	2
Informe de la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente.....	3
Comisión del Hospital de Clínicas.....	4
Elección del secretario por el orden docente.....	6

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión extraordinaria del día jueves 24 de abril de 2025

Acta N° 21

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Macarena Casaballe, Cristina Baladón, Marianela Barcia, Marianela Rodríguez Rey, Florencia Tomasina, Laura Martínez, Adriana Tiscornia, Claudia Izquierdo, Natalia Bernardi, Juan Paganini y Alba Negrín.

Por el orden de egresados: Jorge Montaña, María de las Mercedes Martínez, Gustavo Musetti, Natasha Soca y Ruben Varela.

Por el orden estudiantil: Paula Meynet, Matías Bollo y Sofía Benech.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Acta N° 20, de fecha 3 de abril de 2025

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el acta N° 20, de la sesión ordinaria correspondiente al 3 de abril de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Renuncia del Lic. Paulo Couto

SEÑORA PRESIDENTA.- Debemos tomar conocimiento de una nota de renuncia del Lic. Paulo Couto, que dice lo siguiente:

"Por la presente, quien suscribe, Lic. Paulo Couto, titular de la CI 3.867.636-6, comunico a usted y por tanto a la Asamblea del Claustro mi renuncia al cargo de delegado titular por el orden docente a dicho órgano de cogobierno universitario".

Se va a votar tomar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Nota del decano Prof. Dr. Arturo Briva

SEÑORA PRESIDENTA.- Por otro lado, recibimos una nota del decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Arturo Briva, que dice lo siguiente:

"En relación a su nota, referida a la Ordenanza de Evaluación Docente, agradecemos la iniciativa de la Asamblea del Claustro. De haber documentos elaborados sobre la temática, agradecemos el envío de los mismos a Decanato, que es donde se está centralizando las tareas.

Aprovechamos la oportunidad para solicitarle la designación, por parte de la Asamblea del Claustro, de dos representantes que estén trabajando el tema del ciclo inicial común, para poder ser convocados por Decanato, siguiendo la estrategia institucional planteada en el Consejo de Facultad".

Con respecto a la primera parte de la nota, quiero hacer un comentario a título personal. Deberíamos intentar que no solo fuera la documentación sino que dos claustristas que estén trabajando el tema se la hicieran llegar a Decanato. Eso lo tendremos que negociar allí. La próxima reunión con el decano será el 15 de mayo. Ahí deberíamos solicitar la participación de dos claustristas para trabajar el tema de la ordenanza de evaluación docente junto con Decanato.

Con respecto al segundo párrafo, necesitamos nombrar dos delegados del Claustro para trabajar en el tema del ciclo inicial común. Lo más adecuado sería que fueran dos integrantes de la Comisión de Plan de Estudios. La propuesta es designar a Laura Martínez y a Cristina Baladón.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Informe de la Comisión de Posgrados

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Con respecto a la unidad de posgrados tenemos un nuevo documento, que está en la órbita del Consejo, donde se habla de la estructura que tendría el organismo encargado de los posgrados de la Facultad de Medicina. Toma bastante del documento anterior pero quita al Claustro el rol de designar al que se encargará de la dirección. Quedamos en reunirnos para discutirlo mejor. Esperamos que para la próxima sesión del Claustro tengamos elaborado un punteo.

SEÑORA PRESIDENTA.- El documento anterior se refería a la Unidad de Gestión Académica de Posgrados (UGAP), sobre la que estuvimos trabajando. Se hizo un comunicado desde el Claustro con algunas observaciones y ofreciendo nuestra ayuda para trabajar en la versión final. Nunca tuvimos respuesta. Ayer ingresó al orden del día del Consejo un nuevo documento que habla del Centro de Posgrados de la Facultad de Medicina. Cambia su forma y su integración. No sabemos si este documento es un borrador o algo definitivo. Suponemos que el tema se postergó.

En lo personal, quiero dejar constancia de que esto me hiere. Es evidente que el Consejo no tiene por qué hacernos partícipe de las cosas que hace, pero si nos tomamos el trabajo de elaborar un documento, aportando observaciones al primer informe, y ofrecimos colaborar en el tema, no debería pasar esto. En ningún

momento se nos convocó ni se nos informó que este documento iba a ser presentado al Consejo de la Facultad de Medicina. Una de las primeras cosas que se plantea es que la elección del director no pasará por el Claustro, cuando en el documento anterior sí participábamos. Será un docente designado por el Consejo en un cargo equiparado a un grado 5.

Independientemente del sentimiento que me produce que se actúe de esta manera con un órgano de cogobierno universitario, la Comisión de Posgrados decidió reunirse a la brevedad para discutir este documento y ver en qué puntos no estamos de acuerdo o cuáles se podrían mejorar.

Además, ninguno de los órdenes fue informado de que este documento se iba a incluir en el orden del día del Consejo.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- ¿El documento se trató en la reunión de ayer?

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Es probable que se haya postergado. La información nos llegó azarosamente. Como claustristas representantes de los diferentes órdenes deberíamos haber sido informados por nuestros delegados en el Consejo, sobre todo teniendo en cuenta que dedicamos tanto tiempo a la discusión del documento inicial y enviamos un informe con nuestra opinión.

Informe de la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Tuvimos algunas reuniones para avanzar en el tema de la evaluación docente. Hablamos con Mercedes Collazo para conocer qué antecedentes tenían sobre la evaluación de los docentes por parte de los estudiantes y ver cómo se aplicaron. También tuvimos una reunión muy buena con la gente de la Facultad de Odontología, que nos mostró las preguntas que habían utilizado y cómo las implementaron. Conseguimos información de la Facultad de Ingeniería y vamos a tener otra reunión para ver cómo hacen ellos la evaluación. Me refiero a cómo lograr que se cumplan los derechos de los estudiantes y los de los docentes. Como el número de estudiantes que tiene Ingeniería es distinto al de Medicina hay que medir el tiempo que el docente pasa con el estudiante. De todas formas, es bueno haber avanzado, sobre todo tomando en cuenta el procedimiento que usa Odontología. El fin es que el docente sepa qué resultados tuvo la relación que tuvo con el estudiante y que eso sea un espacio formativo. La idea es que sea un proceso lo más continuo posible. Si la evaluación que realizó el estudiante del docente durante el primer año no es muy positiva habrá que organizar una conversación con la gente vinculada y derivar los casos a espacios de formación docente. Si en el segundo año sigue pasando lo mismo, habrá que organizar charlas más específicas con el docente para ir orientándolo. La visión que tienen en Odontología, que podría servir como piloto para nosotros, es una evaluación para ayudar al docente. A nadie se nos exige pedagogía. A lo mejor el docente piensa que está haciendo lo mejor y los estudiantes consideran que les falta alguna cosa. Por eso es bueno que haya alguien que se lo pueda decir y enseñar a ese docente ciertas dinámicas.

Luego avanzamos en otros conceptos que nos pareció que debería incluir una evaluación, como los temas de género, de cuidados, etc. Hay que dejar claras las condiciones que establece el Estatuto del Personal Docente, algo que no está bien definido al momento de renovar un cargo. No es lo mismo un docente con 40 horas que otro que tiene 20. No deberían ser evaluados de la misma manera.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- La reunión fue muy positiva con Mercedes Collazo. Un compañero me decía que cuando algo es realmente importante, se le destinan recursos. El punto principal es que debe haber una unidad de apoyo a los docentes y a los estudiantes, máxime considerando todo lo que plantea la Ordenanza de Evaluación. Es necesario un espacio cogobernado. Además de la evaluación del superior tiene que haber una evaluación de los estudiantes.

La realidad de Odontología es muy distinta a la nuestra. En la clínica son 12 estudiantes con 3 docentes y se incluye la evaluación continua. O sea que la relación docente-estudiante es totalmente diferente. De todas maneras, es una experiencia que ellos ven como positiva.

En el caso de Ingeniería, la realidad es más parecida porque tienen un contexto de masividad, aunque no tienen una estructura de básicas y clínicas como hay en Medicina o en Odontología. También nos planteamos conversar con la Facultad de Química, que tiene una buena propuesta.

La evaluación del docente no es una cacería de brujas. Es un insumo más para la formación del docente. Se trata de conocer qué piensan los estudiantes de su trabajo como docente. Hay una plataforma EVA aparte para hacer la evaluación, al que ingresa un solo docente por vez y los estudiantes lo evalúan. Tienen un protocolo para llevar adelante la evaluación. Nos pasaron todos los materiales y los vamos a compartir con ustedes.

Cuando uno hace una evaluación, abre muchas puertas. O sea que se pueden volcar muchas cosas, algunas personales de los estudiantes, que hay que saber cómo manejar. Se tiene que estar capacitado para dar respuesta a todo eso.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Como dijo la compañera, hay que destinar recursos para esto. Si hay una plataforma EVA especial, como en el caso de Ingeniería, para la evaluación tiene que haber alguien que se ocupe de ella. Es un trabajo que requiere un equipo. Una evaluación hecha solo para quedarnos conformes de que la estamos haciendo no sirve. Tiene que haber un análisis de los datos para detectar problemas en el aula, ya sea por parte de docentes o de estudiantes. Pueden ser incluso problemas de salud, de acoso, de discriminación, etc.

SEÑORA PRESIDENTA.- La evaluación no se limita a aprobar o no aprobar. Es un ámbito mucho más amplio. La comisión lo está trabajando muy bien y de manera exhaustiva. Por eso no me parece que tengamos solo que entregar el material al Decanato. Tenemos que pedir que compañeros de esa comisión puedan trabajar en forma conjunta con el equipo de Decanato.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Con respecto a una unidad de apoyo a la enseñanza, en Facultad de Medicina existen cargos que vienen de la ex-EUTM. En eso están trabajando Patricia Manzoni, Carla Muñoz y Sofía Ramos.

Comisión del Hospital de Clínicas

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Con respecto a la encuesta, decidimos no esperar más una respuesta de la Dirección e implementarla, porque ya pasó mucho tiempo. Se podría difundir a través del correo electrónico del Claustro. También se planteó la idea de convocar a Patricia Manzoni para intercambiar insumos sobre las unidades académicas mixtas insertas en el Hospital de Clínicas.

SEÑORA RODRÍGUEZ REY (Doc.).- Habíamos quedado en pedir la aprobación de la encuesta por parte de la Dirección del Hospital de Clínicas. Se envió la documentación pero hasta ahora no tuvimos respuesta por sí o por no. Por eso desde la comisión decidimos difundir la encuesta entre docentes, estudiantes y egresados.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Lo que solicitamos a la Dirección fue la posibilidad de difundir esta encuesta a través de las canales de comunicación institucionales, pero no tuvimos respuesta. Como Claustro tenemos la potestad de llevarla adelante.

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema es que de esa manera no se dispondría de los mecanismos de difusión que tiene el Hospital para llegar a la mayoría de los encuestados.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Otra posibilidad es contactarse con los órdenes. En el caso de los docentes es más fácil porque ADUR es un organismo más estructurado. Los egresados tienen más de un sistema, pero nos podemos contactar con el Sindicato Médico del Uruguay o con la Fepremi.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Tal vez podríamos recordar al Dr. Villar, que nos va a visitar, que estamos a la espera de una respuesta. Cuando nos reunimos la primera vez la propuesta fue bien recibida.

SEÑOR SECRETARIO.- No hay problemas en difundir la encuesta desde la Secretaría del Claustro pero no sé si va a tener el alcance que la comisión quiere. Con las direcciones electrónicas que tenemos, la encuesta va a llegar a todas las secretarías de las unidades académicas que están en el Hospital. Eso no implica que llegue a todos los estudiantes.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Por eso sería importante generar ese insumo, con la opinión de docentes y estudiantes. El enfoque de los egresados había quedado por fuera. En su momento se consideró que el foco del hospital universitario está en los docentes y en los estudiantes. Los egresados que tienen actividades allí son funcionarios pero con otro tipo de cargos. No visualizábamos cuál sería su centro nuclear. Estudiantes y docentes tienen sus espacios nucleares pero los egresados no. Está por un lado el SMU y por otro la Fepremi. Están dispersos en varias estructuras u organismos que tienen otro foco. Como el foco de la encuesta es el Hospital de Clínicas, enviarla al SMU o a la Fepremi no nos pareció oportuno. Quizás nos equivocamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿También participarían los funcionarios no docentes?

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- No, se planteó para docentes y estudiantes.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- El punto fuerte en el Clínicas en el caso de los egresados son los residentes.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- El tema es que en la encuesta no se hizo una discriminación entre estudiantes de pregrado y de posgrado. Los residentes son estudiantes de posgrado.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- ¿Qué vías de comunicación específicas tiene la Dirección del Hospital? Hoy en día se comunica más por Whatsapp o por Insta-

gram que por otras vías. El Instagram de la Facultad tiene miles de miembros y funciona muy bien. Sería muy adecuado para enviar algo desde el Claustro.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- El Hospital de Clínicas tiene una unidad de comunicación. Nuestro interés era discutir con ellos las líneas de difusión.

SEÑORA NEGRÍN (Doc.).- El tema es que la encuesta va a tener más fortaleza si es difundida desde dentro del Hospital. Me parece buena la propuesta de hablar con la unidad de comunicación, pero es evidente que de allí el tema va a volver a la Dirección. Eso refuerza la necesidad de que la encuesta se lleve adelante. El Hospital tiene mucha fuerza en el área de las comunicaciones y están en todos los detalles. Me parece la mejor manera de lograr una respuesta de la Dirección.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Además, es bueno que la iniciativa sea desde el propio Hospital porque le va a dar más validez. Es mejor hablar con la unidad de comunicación porque seguro nos va a responder y va a coordinar el permiso de la Dirección. Después podemos compartir lo que nos diga la unidad de comunicación.

Elección del secretario por el orden docente

SEÑORA PRESIDENTA.- Dado que hoy no vamos a tener la reunión con el director del Hospital de Clínicas, intentaremos reagendarla para la próxima sesión ordinaria del Claustro, que será el 15 de mayo.

También debemos elegir un nuevo secretario por el orden docente para la Mesa del Claustro, ya que Pablo Couto renunció. Podemos pasar a un intermedio para que puedan deliberar.

(El Claustro pasa a intermedio)

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Como ya había un acuerdo inicial de representatividad de la Mesa, la propuesta del orden es que ocupe ese cargo la suplente de Pablo Couto, Cristina Baladón.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)